

Convocatoria Becas Socioeconómicas

Período: Segundo Semestre 2021 / Cúcuta, Ocaña y Tibú

Postulaciones del 24 de mayo al 4 de junio

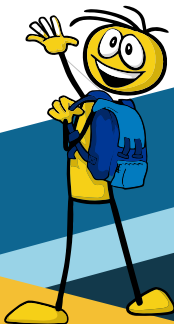
Recepción de los documentos:
corresp.cucuta@uniminuto.edu

Documentos solicitud de Beca Promoción Socioeconómica (primera vez):

- Carta de solicitud dirigido al Comité de Becas de Sede, en la cual expresa y justifica los motivos para obtener el apoyo financiero, describiendo su situación social, económica o de vulnerabilidad, en donde se especifique; nombre completo del estudiante, ID, programa académico, semestre, sede, dirección de residencia, número telefónico o celular, firma del estudiante.
- Anexar los siguientes certificados solo si aplica.
Certificado en caso de pertenecer a población vulnerable:
Registro Único de Víctimas (RUV)
Certificado Médico (Solo para estudiantes que presenten enfermedades crónicas que influyan en su estabilidad laboral o estudiantes con discapacidad)
Certificado pertenencia a comunidades: Indígena, negras, Rrom.
- Fotocopia Documento de Identidad.
- Fotocopia Servicio Público de lugar de residencia donde se logre observar la dirección y estrato socioeconómico.
- Recibo de matrícula del periodo al que ingresa.

Documentos Solicitud de Renovación de Beca de Promoción Socioeconómica

- Carta solicitud de renovación beca promoción socio económica con las mismas especificaciones de la carta de solicitud de primera vez.
- Certificado de realización de horas de servicio social.
- Recibo de matrícula del periodo al que ingresa.



#LaU Me Cuida
#YoMeReactivo



Recomendaciones a tener en cuenta

- Las becas en la categoría de promoción socioeconómica son becas parciales, por tanto, el estudiante debe tener capacidad de pago del porcentaje restante una vez autorizada la beca (si lo realiza por cooperativa verificar si el codeudor es viable para financiar el saldo restante).
- Es responsabilidad del estudiante estar atento a los llamados y compromisos adquiridos con UNIMINUTO, en caso de no cumplirlos no podrá optar de nuevo por la Beca.
- Tener en el registro del último periodo cursado un promedio semestral mínimo de 3.8.
- Las becas otorgadas y/o gestionadas por UNIMINUTO no serán acumulables con otra beca o con descuentos provenientes de UNIMINUTO.
- UNIMINUTO no tendrá la obligación de mantener el cupo a los estudiantes que se les adjudique una beca y no hayan legalizado su matrícula en el tiempo establecido.
- El estudiante debe contar con disponibilidad para el cumplimiento de horas sociales de acuerdo al porcentaje asignado en caso de ser beneficiado.
- No tener procesos disciplinarios, ni haber sido suspendido de la Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.
- No se aplicarán becas a estudiantes que tengan restricciones financieras.
- El estudiante debe tener disponibilidad para atender entrevista por parte de Bienestar Institucional de la Sede.
- Es responsabilidad del estudiante postulante a una beca, asegurarse de suministrar la información y los documentos requeridos; la falta de cumplimiento de algún requisito hará que la solicitud no entre a estudio.

